



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: APROBAR el proyecto de extensión

VISTO:

El proyecto "Desafíos y oportunidades de la nueva normalidad: articulando la práctica en bibliotecas y la enseñanza de la bibliotecología" presentado por la profesora María Carmen Ladrón de Guevara, de la Escuela de Bibliotecología ; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto intenta compartir las prácticas realizadas por las bibliotecas a partir del 2020 en circunstancias especiales dadas por la pandemia.

Que con el proyecto se desarrolla con bibliotecas populares y escolares, universitarias, voluntarias de bibliotecas y público en general.

Que el proyecto ha sido apoyado económicamente con un financiamiento a prácticas extensionistas proveniente de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC.

Que ha sido remitido a la Secretaría de Extensión por la Escuela de Bibliotecología, manifestando su conformidad con el contenido.

Que el proyecto cumple con los lineamientos previstos a tal fin por la Secretaría de Extensión para la realización de proyectos de extensión.

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el proyecto de extensión denominado "Desafíos y oportunidades de la nueva normalidad: articulando la práctica en bibliotecas y la enseñanza de la bibliotecología", a cargo de María Carmen Ladrón de Guevara y María Alejandra Greiff como responsables; y Gabriela Estela Mansilla, Leandro Marcelo Giménez, Valentina Verónica Trejo como integrantes del equipo de trabajo, realizado entre los meses de noviembre de 2021 y

junio de 2022.

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.